Guayaquil, 31 de Marzo 2019

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACADEMIA CULINARIA SANTIAGO DE GUAYAQUIL En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018 igualmente lo acordado y dispuesto por las juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

L-15/XI

Atentamente

Lcdo. Mauricio Arreaga B.

Reg. 28053 Comisario